

CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
ROBERTO CARVAJAL MEDINA
SALOA – CESAR

Chimichagua, 29 de diciembre de 2025

Señor:
JUAN GABRIEL MORALES BERNAL
Representante legal
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente PCA

ASUNTO: autorización y condiciones para la intervención de la vía terciaria en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua

Cordial saludo,

Mediante la presente, nosotros como Junta y Representante legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras ROBERTO CARVAJAL MEDINA, del corregimiento de Saloa municipio de Chimichagua, departamento de Cesar, en uso del Gobierno Propio, la Autonomía y las facultades que nos asigna el Artículo 11 numeral 11 del Decreto 1745 de 1995, autorizamos a la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente PCA, identificada con NIT.: 807007783-8, para que contrate la intervención y construcción de la vía que inicia en el corregimiento de Saloa (Callejón de Mata de Palma) y termina en la entrada de la Vereda Mata de Palma, conforme a la solicitud presentada por la comunidad y de acuerdo con las especificaciones que a continuación se describen:

DETALLES DEL PROYECTO

Ubicación de la vía: corregimiento de Saloa (Callejón de Mata de Palma) y termina en la entrada de la vereda Mata de Palma
Tipo de intervención: Construcción de 2.3 Km de placa huella, 7 alcantarillas, 1 has desmonte y limpieza de zonas no boscosas

CONDICIONES Y REQUISITOS

El presente permiso y autorización de intervención se emite con el fin de avalar la ejecución de las obras necesarias para la construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura vial señalada en los acápites anteriores a ser ejecutada en el municipio de Chimichagua, Corregimiento de Saloa, contribuyendo así con el desarrollo económico, cultural y el bienestar de la comunidad negra de esta población. Asimismo, se comunique y se trabaje con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras ROBERTO CARVAJAL MEDINA los asuntos tengan que ver con la ejecución y/o construcción de la vía en mención.

Powered by CamScanner



CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
ROBERTO CARVAJAL MEDINA
SALOA – CESAR

Atentamente,

Junta y Representante legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras ROBERTO CARVAJAL MEDINA.

DOMELIA SÁNCHEZ SANGREGORIO
C.C. 49.752.538
Presidente

JOSÉ MANUEL CARVAJAL CARVAJAL
C.C. 1.063.480.371
Secretario

MARICELA MORA MÉNDEZ
C.C. 49.556.492
Tesorero

LEOCADIO RAMÍREZ LÓPEZ
C.C. 5.008.430
Fiscal

LADIS NOBLES CONTRERAS
C.C. 26.728.535
Vocal

DILIA ÁLVAREZ DELGADO
C.C. 57.437.901
Representante legal

Powered by CamScanner